



NUESTRO COMEDOR

El comedor escolar es un servicio que complementa la oferta educativa que el centro ofrece a sus alumnos, intentando facilitar a las familias la conciliación de su vida familiar y laboral.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: El Comedor Escolar lo atenderá el Catering ARAMARK en régimen de línea caliente. La prestación del servicio se lleva a cabo desde el primer día del curso escolar en septiembre hasta el último en junio.

Además, existe la posibilidad para quienes así lo prefieran de traer la comida de casa, opción Canasto.

La reserva de plaza en el servicio de comedor escolar se formalizará en la fecha de matriculación, que tiene lugar en el mes de junio. La continuidad en el servicio se renovará automáticamente para todos los meses del curso salvo indicación en contra de la familia. Los alumnos pueden darse de alta en el servicio en cualquier mes del curso escolar y finalizar el servicio también al finalizar cualquier mes del curso escolar, mediante comunicación por escrito en la Secretaría del Centro.

CUOTA MENSUAL

El precio del comedor está integrado por varios conceptos: el menú, la vigilancia, la limpieza, la luz, el agua y las personas responsables del funcionamiento y gestión del servicio. El servicio será abonado por domiciliación bancaria el primer día hábil de cada mes.

El número de menús, al tratarse de un servicio de "Catering", se encarga con antelación, por lo que las nuevas inscripciones y las ausencias deberán ser comunicadas con tres días de antelación.

RÉGIMEN DE UTILIZACIÓN DEL COMEDOR.

a) La utilización del servicio complementario de comedor, totalmente voluntario, supone la aceptación de las condiciones y requisitos en que éste se desarrolla por parte del Centro, y de las cuotas establecidas.

b) El horario del servicio de comedor se extenderá desde la 14:30 horas hasta las 16:30 horas, dentro del cual se establecerán uno o dos turnos de comida en función del número de usuarios del centro y de las etapas educativas de los mismos.

c) El servicio de comedor escolar ofertará un único menú, así como menús adaptados a los alumnos/as que tengan algún problema alérgico, digestivo o nutritivo y a aquellos que de forma transitoria padezca un problema gástrico, siempre aportando documento de prescripción médica.

Los menús serán publicados en la página web del Centro. Se difundirán por meses.

d) Las raciones servidas estarán adaptadas a la edad de los alumnos, garantizando siempre unas cantidades adecuadas y suficientes. Los alumnos podrán repetir alguno de los platos únicamente cuando haya raciones sobrantes y los profesores encargados consideren que es oportuno que el alumno coma más cantidad de comida.

f) Está prohibida la utilización de cámaras fotográficas y de vídeo, teléfonos móviles y demás aparatos electrónicos y similares en el comedor, por estar prohibida su utilización en actividades del Colegio según recoge el ROF del Centro.



AVISOS IMPORTANTES

1. El tercer hermano llevará una reducción del 50% sobre la modalidad elegida.
2. Completado el número de plazas del comedor, las solicitudes que vengan posteriormente pasarán a LISTA DE ESPERA y se les avisará en cuanto se produzca alguna vacante.
3. Deben hacer la reserva de plaza de comedor todos los alumnos interesados.
4. Cualquier modificación o incidencia deberán comunicarla a la Secretaría del Colegio y NO AL TUTOR con la suficiente antelación.

EL COMEDOR ESCOLAR NO SUSTITUYE LA EDUCACIÓN RECIBIDA EN CASA

En el comedor escolar, se pueden potenciar buenos hábitos de higiene, tolerancia y aprender a comer de un modo más equilibrado pero, por supuesto, el ejemplo y la educación de la familia es primordial. Si los adultos comemos sólo lo que nos gusta, comemos rápido y no tenemos buenos hábitos, la escuela poco podrá hacer o, más bien, haremos lo que buenamente se pueda. Os solicitamos vuestra colaboración en este aspecto.